



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL
 REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS
 23 OCT 2014
**TOTALMENTE
 TRANSMITADO**

RESOLUCION EXENTA N° 338/2013

150012414

Santiago, 23 OCT 2014

IdProceso 10864

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.713/2013 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:
 1° Que la Jefa de Comunicaciones solicita la adquisición de mochila CANON deluxe Back Pack 200 EG en el marco de transportar cámara profesional que se utiliza en actividades Ministeriales.
 2° Que los servicios detallados en considerando N° 1, no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico de convenio marco.
 3° Que se solicita cotización, por servicio, a proveedor COMPUTACION INTEGRAL S.A. RUT 96.689.970-0, alcanzando un monto total de USD 66,52.
 4° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercadopublico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
 5° Que la transformación a pesos chilenos, para efectos de facturación, contrato o pagos, deberá basarse en el valor del dólar observado del Banco Central al día de 23-10-2014.
 6° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha contratación de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.

RESUELVO:
 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.
 4° DÉSE de alta el (los) bien (es) aquí individualizado (s), en el registro de inventario o libro interno, según corresponda, una vez recibidos físicamente y conforme por la institución.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
 Ahumada 48, Piso 7°. Santiago
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
 Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)

Proveedor:	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	N° de teléfono:	56-32-2327041
RUT:	96.689.970-0	N° de fax:	56-32-2327015
Dirección:	LIBERTAD 749		
Comuna:	Santiago Centro	Ciudad:	Viña del Mar

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	MOCHILA CANON DELUXE 200 EG	55,90	0	55,90
Total Neto US\$				55,90
Total Retenciones:				0,00
Total I.V.A.:				10,62
Total: US\$				66,52

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL

Fecha 23-10-2014 Item 22.04.999
 Monto \$ 39.000.-
 Comprometido \$ 0
 Presente Documento \$ 30.857
 Saldo sin Comprometer \$ 143
 V° B° Presupuesto \$ 1000.02078

Por orden de la Subsecretaria,

[Signature]
 EJECUTIVO DE COMPRAS

[Signature]
 JEFE DEPTO FINANZAS

[Signature]
 JEFA DEPTO ADQUISICIONES

